Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Cabildo — EN la villa real de la Carrion a onze dias del mes de Febrero de mil y seiscientos y cinquenta y seis años los señores que se juntaron como lo tienen de costumbre a tratar las cosas tocantes al servicio de su Magd y bien publico son a saber los señores Gines de Camora alcalde ordinario Andres de la Costa Andres Muñoz por Andres Muñoz bastos Pedro Pastor de Pavones y Alonso de la Camara Carbajal regidores juntos y en nombre de la villa y concejo dixeron lo siguiente

LA villa dixo que ahora y ha de ser las cinco de la tarde se pocos amigos abrieron la puerta del picadero y dado aviso como a de estar cubierto con cinco palos de cruzes que van sobre la queba de los lobos y de ellos otros a anecha de cinco lanzas y con onze quinze de una saetia y que conbiene salir a correrla usando de los medios y que tambien se me an de ofrecer ocasiones a costumbre para lo qual acordo que se mande al alcalde salga con todas las armas que se pudiere y que se pida ayuntar para poder se tender y ampararla de la saetia y tender los ojos y que se le caso sobre su mercedes como mas bien y con bien el caso lo pidiere. y de lo dado se de aviso al señor maestre de los Alos adelantado y capitan general de estos reynos y que a el y a sus alteza se le de cuenta de lo que ha acaecido y se firmaron =

Gines de Camora

Andres de la Costa

Andres Muñoz

Pedro Pastor de Pavones

Alonso de la Camara Carbajal

Gines de Camora

Andres de la Costa